



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0027525/2018

VISTO

El expt.: 0027525/2018 presentado por los Profesores de esta Facultad Jimena Castillo y Claudia Grzincich, solicitando aprobar y promocionar la **“3º Jornada Pensando Juntos el Trabajo Final del Grado desde la Semiótica. Su aplicación a los medios gráficos, audiovisuales y radiales”**, organizada y coordinada por dichas docentes, la misma se llevó a cabo el día 10 de junio de 2017 y el día 5 de junio de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que la actividad se encuentra vinculada al ejercicio profesional como docentes e investigadores y está destinada a los alumnos que cursan el último tramo final de la Carrera de Comunicación Social, en el marco de su futuro de proceso de elaboración de tesis.

Que es necesario promover un espacio de transferencia de experiencias y conocimientos en torno de problemas vinculados con el cruce del campo de la comunicación y de los estudios del discurso y su articulación con el proceso de elaboración de los TFG.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 18 de junio de 2018 y aprobado el día lunes 1 de Octubre en la sesión ordinaria del HCD de la FCC.

Por ello,

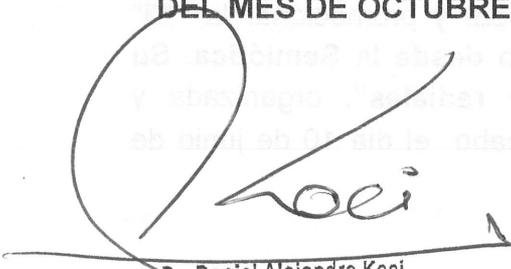
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer aval Institucional a la **“3º Jornada Pensando Juntos el Trabajo Final del Grado desde la Semiótica. Su aplicación a los medios gráficos, audiovisuales y radiales”**, llevada a cabo el día 10 de junio de 2017 y el día 5 de junio de 2018.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.



Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Drá. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N° 0035